



Lic. Alfredo González Flores

N. 1877 — M. 1962

Estadista costarricense, una de las personalidades intelectuales más determinantes en el desarrollo de la vida económica y política del país. Nació en Heredia; se graduó de Bachiller en el Liceo de Costa Rica, en 1896. Estudió en la Escuela de Derecho y obtuvo el título de abogado en 1902. Trabajó en actividades de índole comercial y agrícola, especialmente relacionadas con el cultivo y la exportación de café, y llegó a poseer una gran fortuna. Comenzó a figurar en política en 1905, como opositor del Lic. González Viquez. Fue elegido diputado al Congreso en 1910; como tal, presentó a la Cámara un proyecto autorizando un empréstito para llevar a cabo la construcción de la primera planta eléctrica de su provincia natal, y dio su apoyo a importantes iniciativas de utilidad pública.

Alcanzó la Primera Magistratura de Costa Rica (como primer designado en ejercicio de la Presidencia) sin haber obtenido un solo voto a su favor y sin haber sido ni siquiera candidato. Los acontecimientos se dieron así: en las elecciones efectuadas en 1913, ninguno de los tres aspirantes a la Presidencia (don Máximo Fernández, el doctor Carlos Durán y don Rafael Yglesias) obtuvo la mayoría necesaria para asegurar su elección. El país entró en un período de grandes tensiones, en el que se dieron toda clase de componendas entre los principales dirigentes políticos, hasta que al fin don Federico Tinoco logró la aprobación de la mayoría de los diputados para el nombramiento del señor González Flores; éste, por lo tanto, en su gestión gubernativa que se inició el 8 de mayo de 1914, careció en forma absoluta de respaldo popular.

Al asumir el poder, su mayor empeño fue el de provocar una evolución económica en el país, con el fin de dar mayor solidez a la Hacienda Pública. Fundó el Banco Internacional (hoy Banco Nacional de Costa Rica), las Juntas Rurales de Crédito Agrícola y los Almacenes Generales de Depósito. Se propuso realizar una reforma tributaria con el fin de que los impuestos se pagaran en forma más justa y equitativa, y favoreció la promulgación de la Ley de Impuesto de Beneficencia sobre Sucesiones. Su Gobierno se caracterizó por el orden y la pulcritud con que manejó los dineros públicos. Además, fundó la Escuela Normal de Heredia.

Finalizó su administración con el golpe militar que le diera su Ministro de Guerra, don Federico Tinoco, el 27 de enero de 1917. El señor González se asiló en la legación americana y posteriormente se trasladó a Washington, ante cuyo Gobierno gestionó el no reconocimiento del de Costa Rica. Regresó a su país en 1919, cuando fue derrocado Tinoco. Todavía prestó más servicios a su patria: en 1922, en el litigio anglo-costarricense, actuó como abogado de Costa Rica ante el Chief Justice de Estados Unidos. En 1923 fue Delegado de nuestro país a la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington. Fue Presidente de la Junta de Educación y de la Municipalidad de Heredia. En esa ciudad falleció. Había sido declarado Benemérito de la Patria en 1954.